

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE
ORDENANZA FISCAL Nº 17 REGULADORA DE LA TASA POR
PUESTOS DE FERIA, BARRACAS, CASSETAS DE VENTA,
ESPECTÁCULOS O ATRACCIONES SITUADOS EN TERRENOS
DE USO PÚBLICO.**

PROPUESTA:

AYUNTAMIENTO DE ERMUA/ERMUKO UDALA
REGISTRO GENERAL/ERREGISTRO OROKORRA

Disminución de las tarifas del 35 % en la propuesta del artículo 5 de la Ordenanza Fiscal nº 17 reguladora de la Tasa por Puestos de feria, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público.

Ermua, a 11 de Octubre de 2019.

AYUNTAMIENTO DE ERMUA/ERMUKO UDALA
REGISTRO GENERAL/ERREGISTRO OROKORRA
ENTRADA/SARRERA
Fecha/Data 14-10-19 13:13:48
Num./Zk. 8.384



Javier Sánchez Gómez
Portavoz Partido Popular